PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Señor (a)
CARLOS JAVIER GONZÁLEZ NAVARRETE **BOGOTA noviembre 30 2020**
SUPERVISOR(A) CONTRATO #.1362143 de 2020
COORDINADOR ACADEMICO ALIMENTOS Y BEBIDAS
CEBTRO NACIONAL DE HOTELERIA TURISMO Y ALIMENTOS
CIUDAD

ASUNTO: INFORME MENSUAL DE EJECUCION CONTRACTUAL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020

Referencia: C01.PCCNTR.1362143 de 2020 de del 11 febrero del año 2020,

LUIS ORLANDO JIMENEZ MONTES , identificado con la cédula de ciudadanía No. 19479698 de Bogotá , en mi calidad de Contratista del SENA, en la Coordinación Académica de alimentos, bebidas, cocina, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes de NOVIEMBRE de 2020.
Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE ($33.120.000) incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) pago correspondiente al mes de febrero de 2020 por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL DOCIENTOS PESOS M/CTE ($2.400.000,00) y b) 9 pagos iguales por valor de TRES MILLONES SEICIENTOS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($3.600.000,00) que se cancelaran desde los meses de marzo a octubre de 2020. c) un último pago correspondiente al mes de noviembre de 2020 por el valor de UN MILLON NOVECIENTOS DIECISIETE MIL SEICIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($1.917.648,00), C Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta **AHORROS No, 15488502465 de Bancolombia** cuyo titular es el (la) Contratista; PARÁGRAFO PRIMERO: El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes, PARÁGRAFÓ SEGUNDO: Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el (la) Contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la certificación de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: será hata el (16) de noviembre de 2020 El plazo de ejecución del presente contrato es de 9 meses y 6 días a partir del 11 de febrero de 2020 sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.
Prórroga y adicion : se autoriza adelantar el proceso Numero CO1.PCCNTR.1362143 el cual indica : se prorroga el contrato del instructor de la Regular hasta el 16 de diciembre de 2020 y ADICIÓN por el valor que se requiere para dar cumplimiento al mismo- para este caso la ADICION es por la suma de $3.600.000.oo

OBJETO:
Prestación de servicios personales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral en modalidad de periodos fijos de instructores para la ejecución de acciones de formación titulada y/o complementaria, presencial virtual, mediante el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación, basado en competencias laborales y aprendizaje por proyectos del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y alimentos y sus subsedes

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

No	**Obligaciones**	**Acciones realizadas**	**Evidencias**
1	El contratista deberá cumplir con cuarenta (40) horas de formación semanal o las que le sean asignadas en su programación	Atendí oportunamente los programas de formación según programación establecida por	Documento en el cual se verifica las horas de apoyo a formación, durante

		coordinador con 40 horas de formación semanal.	elmes mes deoctubre octubre de 2020 de Sena Sofía plus.
2	En el cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1 del Art. 23 de la ley 1150 de 2007, del Art. 6 de la ley 1562 de 2012 y del decreto 1273 de 2018 el (la) contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral y para la realización de cada pago derivado del mismo, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el Sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes, al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cunado corresponda).	Realicé pago de los aportes para salud, pensión y ARL, para el mes de OCTUBRE de 2020.	Planilla de pago para salud pensión y ARL, del mes de OCTUBRE de 2020.
3	De acuerdo con el principio de coordinación, el contratista deberá participar en las reuniones que sean convocadas con la ejecución del contrato.	Participe en las reuniones convocadas ´por la coordinación.	fotos
4	El contratista deberá hacer entrega del examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o de sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente, (Decreto 723 de 2013, Art. 18)	Realice la toma de exámenes pre-ocupacionales.	Entregue en oficina administrativa los exámenes pre-ocupacionales para ingreso.
5	Cumplir con las normas reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la seguridad en el trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Realice inducción del Sistema de Gestión de la seguridad en el trabajo del SENA.	Certificado.
6	Reintegrar los materiales y equipos y presentar paz y salvo correspondiente para el último pago	N.A.	N.A.
7	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y Gestión del SENA, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato	Emplee los sistemas y medios utilizando ,claves con procesos de seguimiento	Contraseña asignada por la plataforma para la eatapa de de formación y seguimiento
8	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar a la entidad a través del Supervisor las evidencias del estado en que se encuentre,	N.A.	N.A.

	en los informes de ejecución contractual parcial o final.		
9	Para instructores que orienten la competencia de promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social, y reconocer el contexto social y productivo en el cual está inmerso el programa de formación, deben participar en el grupo de Bienestar de Aprendices para adelantar proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoafectivas, éticas, morales, sociales y los valores que requieren los aprendices para avanzar en su proceso formativo.	N.A.	N.A.
10	Atender oportunamente los requerimientos que hace la entidad a través del supervisor del contrato o el coordinador académico sobre los informes mensuales de lo ejecución del contrato o sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices o quienes imparten Formación Profesional.	Velé por cumplir los requerimientos de la supervisión de contratos, realizando informe mensual de ejecución contractual.	Informe mensual de ejecución contractual.
11	Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las competencias programadas y los resultados de aprendizaje asignados	Asocié a los aprendices, Activé los recursos de la plataforma Territorium oportunamente	Archivo con pantallazos de asociación de aprendices, alistamiento de la plataforma y recursos de apoyo
12	Cumplir con la programación académica en los días y horarios predeterminados por la coordinación académica correspondiente, de acuerdo con las normas, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias didácticas activas, formación por proyectos y los protocolos institucionales.	Cumplí con la programación de la Coordinación Académica, para a aprendices en formación complementaria	Horario Instructor para la formación complementaria
13	Orientar, apoyar y asesorar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o proyectos productivos en las respectivas etapas de formación.	Realicé sesiones de atención sincrónica y asesoramiento a los aprendices orientada a la aplicación de las temáticas y competencias del curso	Estadísticas de la plataforma Territorium atención sincrónica LMS y pantallazos de la atención por WhatsApp y correo misena
14	Reintegrar los libros y/o ayudas didácticas solicitadas en préstamo en la unidad de información dentro de los plazos estipulados y presentar el paz y salvo correspondiente para el último pago.	N.A.	.N.A.
15	Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta	Ejecuté en Territorium todas las actividades requeridas para la atención oportuna de los	Informes y Estadísticas de la

	institucional de los diferentes grupos poblaciones objeto de formación profesional integral, según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.	aprendices vinculados en cada una de las fichas… asociando aprendices – alistamiento de recursos de plataforma – envío de correos y anuncios	plataforma Territorium
16	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad, y la auto evaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.	Generé espacios de reflexión y análisis de las temáticas del curso a través de los foros de discusión temática	Registro de la plataforma Territorium – Foros temáticos
17	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.	Evalúe oportunamente el contenido de los cursos virtuales de la especialidad y la funcionalidad de los recursos de la plataforma mediante el protocolo del formato GFPI- F - 008	Reporté al nodo de virtualidad y al integrador de sistemas las evaluaciones de los programas de formación
18	Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programa, procesos y productos propios de las actividades del Centro de Formación, acordes con su especialidad y área de desempeño y según necesidades del entorno.	N.A.	N.A.
19	Colaborar en el diseño y ejecución de programas de actualización de Instructores y de otras entidades en aspectos pedagógicos y de la especialidad que imparte formación profesional.	N.A.	N.A.
20	Participar activamente en el plan de mejoramiento y actualización de los docentes.	N.A.	N.A.
21	Capacitar y asistir técnica, empresarial y organizativamente a las comunidades, formas asociativas y empresas en sus proyectos de desarrollo socio empresarial, de acuerdo con la especialidad en que imparte formación profesional.	N.A.	N.A.
22	Emitir concepto cuando le sea solicitado, acerca de los planes y programas presentados por entidades aspirantes a ingresar a la cadena de formación o a obtener reconocimiento de cursos, o sobre especificaciones técnicas de maquinaria y equipo, materiales e insumos para la formación profesional integral. Presentar su concepto y recomendaciones.	N.A.	N.A.
23	Participar en la concertación y coordinación interinstitucional para la ejecución de proyectos de desarrollo y acciones de formación profesional integral, proyectos de desarrollo sectorial, regional, municipal y rural.	N.A.	N.A.

24	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, si es el caso.	N.A.	N.A.
25	Responder por la integridad y buen uso de los materiales, equipos y demás elementos de la institución puesto bajo su cuidado.	N.A.	N.A.
26	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.	Adecuación de materiales de estudio y complementarios para cada una de las temáticas de los cursos impartidos y promover el uso de videoconferencias, chat y foros	Documentos, cibergrafía y materiales almacenados en la conten collection
27	Participar a los comités de evaluación, asistir puntalmente a las clases programadas, colaborar con las disposiciones sobre aseo y orden de los salones de clase y tener sentido de pertenecía con la institución.	Cumplí cabalmente con los horarios, eventos y actividades programadas en el cronograma de cada uno de los cursos	Informes y Estadísticas de la plataforma Territorium
28	Participar en el grupo de desarrollo humano y bienestar al aprendiz para adelantar proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoactivas, éticas, morales, sociales y los valores que requieren los aprendices para avanzar en su proceso formativo	N.A.	N.A.
29	Participar activamente en las actividades de formación programadas por el centro en el área cultural, deportiva, recreativa, dirigidas a los aprendices y en los programas de carácter preventivo que ameriten de su apoyo y asesoría, adicionalmente en actividades de bienestar dirigidas a los aprendices y funcionarios.	N.A.	N.A.
30	Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de 3 días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son su responsabilidad garantizando la calidad de información y su coherencia en el proceso formativo tales como: a) Registro de los juicios evaluativos B) Creación de rutas y asociación de aprendices. C) Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. D) Comunicar al coordinador académico las anomalías, inconsistencias, novedades de aprendizaje y hallazgos en el registro de la información.	Realicé las actividades de revisión, activación y ejecución de recursos de la plataforma; según los lineamientos del instructivo para la formación virtual.	Lista de chequeo del nodo y reportes de cierre enviados al integrador de sistemas.
31	Hacer cumplir el compromiso como aprendiz suscrito en la matricula	Publiqué anuncios para el cumplimiento de protocolos y reglamentos por parte del	Estadísticas de la plataforma Territorium y copias

		aprendiz y verifique su cumplimiento en la plataforma	de archivos en conten collection
32	Apoyar los proyectos de cooperación nacional e internacional en los cuales participe el Centro de Formación y en el desarrollo de innovaciones pedagógicas del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias de desarrollo sostenible.	N.A.	N.A.
33	Integrar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas, para la selección de aprendices entre otras.	N.A.	N.A..
34	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objetivo contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.	N.A.	N.A.
35	El coordinador académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integridad de la ejecución del proceso de aprendizaje.	N.A.	N.A.
36	Programar las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de conformidad con las competencias de formación, el calendario académico y el manual de procedimientos de la ejecución de la formación profesional.	Informé y envié a los aprendices las fechas de inicio y finalización con su respectivo cronograma.	Cumplimiento del cronograma en cuanto a fechas y evidencias.
37	Dar cumplimiento al manual que orienta el desempeño del Instructor Contratista en ambientes virtuales de aprendizaje.	Cumplí cabalmente con los horarios, eventos y actividades programadas en el cronograma de cada uno de los cursos virtuales.	Informes y Estadísticas de la plataforma Territorium
38	Para el correcto cumplimiento de su objeto contractual el instructor contratista no puede suscribir otro contrato en diferente Centro de Formación o dependencias del SENA.	Firmé contrato No. C01.PCCNTR.1362143 de 2020 febrero de2020, únicamente con el Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos como Instructor	Contrato de prestación de servicios No. C01.PCCNTR.1362143 de 2020 de febrero de2020.

39	Apoyar la evaluación técnica de las necesidades de adquisición de bienes y servicios requeridos para la formación.	N.A.	N.A.
40	Velar por el uso racional de los materiales de formación, equipos, herramientas e infraestructura con que cuenta el centro de formación para el desarrollo de su actividad Misional.	N.A.	N.A.
41	Cumplir con lo establecido en la guía de orientación de formación ambientes virtuales de aprendizaje GFPI-G-014 publicada en la página compromiso.	Apliqué las estrategias pedagógicas y metodológicas recomendadas por el nodo, para la formación virtual	Registro de foros, grabaciones de conferencias y chat en la conten collection.
42	Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el objeto contractual.	N.A.	N.A.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. planilla 9412421579 expedido por aportes en linea correspondiente al mes de OCTUBRE del año 2020. .Valor pagado $425.500 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (1) folios

Cordialmente,

Firma

LUIS ORLANDO JIMENEZ MONTES
Contratista
C.C. No. 19479698/ de Bogotá
Recibí a satisfacción:

CARLOS JAVIER GONZÁLEZ NAVARRETE
Supervisor Contrato No. CO1. PCCNTR.1362143 de 2020